



ELSEVIER

# Educación Médica

[www.elsevier.es/edumed](http://www.elsevier.es/edumed)



## LA EDUCACIÓN DE PRE Y POSTGRADO EN AMÉRICA LATINA

### Medicina Interna en Paraguay<sup>◊</sup>

Jorge Solano López<sup>a,\*</sup>, César Elizeche González<sup>b</sup>,  
Jorge González Ruiz Díaz<sup>c</sup> y Diana Yuruhan Mohrbach<sup>d</sup>



<sup>a</sup> Especialista en Medicina Interna, Profesor Adjunto y Jefe de Cátedra de Patología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay

<sup>b</sup> Especialista en Medicina Interna, Jefe de Servicio y coordinador académico del Posgrado de Medicina Interna, Sanatorio Migone Battilana, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay

<sup>c</sup> Especialista en Medicina Interna y Cardiología, Profesor asistente de la Cátedra de Patología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay

<sup>d</sup> Especialista en Medicina Interna y Medicina Familiar, Docente de posgrado de Medicina Interna, Instituto de Previsión Social, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay

Disponible en Internet el 26 de abril de 2018

#### PALABRAS CLAVE

Medicina Interna;  
Posgrado;  
Residencia médica

**Resumen** Existen 23 facultades de medicina reconocidas en el Paraguay, no contando todas ellas aún con promociones de egresados y no estando todas acreditadas por la Agencia Nacional de Educación Superior. En pregrado, todas las universidades tienen en su malla curricular Medicina Interna como materia anual, generalmente en el último año de la carrera, con desarrollo de la misma en el ámbito hospitalario. El título médico es habilitante para el ejercicio de la profesión en Paraguay. El acceso a las residencias médicas en Paraguay se realiza de dos maneras: 1) un examen único de admisión a las residencias médicas de concursos internos; 2) créditos obtenidos a través del currículum y por actividades de investigación. *La única forma de llegar a la especialización en Medicina Interna en Paraguay es a través de la residencia médica, donde están combinadas la formación en servicio y el posgrado universitario.* Los programas de residencia de Medicina Interna tienen 3 años de duración. La acreditación de las unidades formadoras está a cargo de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna. La concurrencia no se contempla, excepto en un programa, debido a que las unidades formadoras se rigen por las Leyes laborales de la República, donde no se presume la gratuidad de la actividad asistencial. La recertificación se realiza cada 5 años, pudiendo obtenerse a través de un examen o por medio de la adquisición de créditos (puntajes). Preocupa la disminución sostenida durante los últimos años del número de jóvenes médicos egresados que optan por Medicina Interna como especialidad final. Es cada vez mayor el número de egresados de la especialidad de Medicina Interna que opta por realizar otro posgrado de subespecialidades.

© 2018 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

<sup>◊</sup> En la versión online, ver anexo del Comité Editor con datos estadísticos y síntesis sobre la formación de posgrado en Medicina Interna (enlace a documento pdf).

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [solanoj58@gmail.com](mailto:solanoj58@gmail.com) (J. Solano López).

**KEYWORDS**

Internal medicine;  
Postgraduate;  
Medicine residency

**Internal medicine in Paraguay**

**Summary** There are 23 Medical Schools acknowledged in Paraguay. They do not all have graduates yet and not all are accredited by the National Agency on Higher Education. The pre-graduate curricula of all universities include internal medicine as a one year subject, usually in the last year, held in a hospital setting. The degree of physician grants the right to practice medicine in Paraguay. Access to medical residencies in Paraguay is through two ways: 1) A single medical residency admissions exam; 2) Credits obtained through the curriculum and research activities *The only way to obtain a specialization in internal medicine in Paraguay is through a medical residency combining clinical training and postgraduate university education.* Residency programs in internal medicine are 3 years in length. Accreditation of the training centers is up to the Paraguayan Society of Internal Medicine. Only full, active participation is allowed. Observorship is not, because training centers are ruled by the country's labor laws, which do not include non remunerated clinical work. Recertification is done every 5 years, either through an examination or accumulation of credits (points). It is worrisome to see the number of young medical graduates choosing internal medicine as a final specialty, which has continuously decreased over the past years. There are a growing number of internal medicine residency graduates who choose to pursue further training in other subspecialties.

© 2018 Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

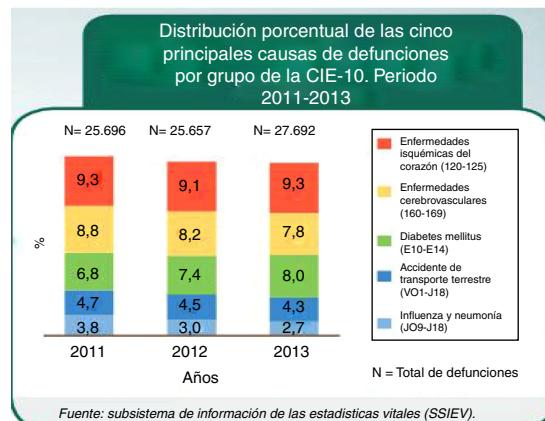
**Reseña nacional sanitaria**

El Paraguay cuenta con 406.752 km<sup>2</sup> de superficie y una población estimada de 6.783.764 habitantes. Se encuentra dividido geográficamente en dos regiones: oriental y occidental, siendo la primera la que cuenta con mayor densidad poblacional. La distribución sanitaria de establecimientos de salud es para la región oriental de 1280, y para la occidental de 123. El Sistema de Salud se encuentra fragmentado, y la inequidad es la constante.

La esperanza de vida al nacer es para los hombres de 72 años, y para las mujeres de 76 (fig. 1).

Existen 23 facultades de medicina reconocidas en el Paraguay, no contando todas ellas aún con promociones de egresados y no estando todas acreditadas por la Agencia Nacional de Educación Superior. La primera, la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad Nacional de Asunción fue creada el 24 de septiembre de 1889, posteriormente fue fundada la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, asentada en la ciudad de Villarrica, en 1984. Despues de estas primeras facultades fueron surgiendo otras privadas y públicas distribuidas en todo el país.

Esquemáticamente, los programas formativos pueden dividirse en materias básicas durante los primeros tres años de carrera (anatomía, fisiología, fisiopatología, biofísica, bioquímica, entre otras); y las materias clínicas en los siguientes dos o tres años (dependiendo de la facultad), integrando estas materias clínicas: semiología, farmacología, patología médica, pediatría, cirugía, medicina interna, entre otras. Las materias clínicas de las facultades, sean privadas o públicas, realizan sus prácticas en centros hospitalarios dependientes de alguna u otra manera del Estado paraguayo (hospitales dependientes del Ministerio



**Figura 1** Estructura poblacional del Paraguay y principales causas de defunciones.

de Salud Pública, Instituto de Previsión Social, Hospital Militar).

En pregrado, todas las universidades tienen en su malla curricular Medicina Interna como materia anual, generalmente en el último año de la carrera, con desarrollo de la misma en el ámbito hospitalario; y todas las universidades poseen un año de práctica clínica supervisada de pregrado, a excepción de la Universidad Nacional de Asunción, donde se realiza internado rotatorio al final de la carrera con prácticas en materias clínicas (pediatría, cirugía, medicina interna, obstetricia, pasantía en una Unidad de Salud Familiar de Atención Primaria de Salud). *La duración de la carrera en la mayoría de los programas formativos es de seis años, contando con el internado rotatorio de pregrado el último año de la carrera.*

Las facultades nacionales son dependientes de: Universidad Nacional de Asunción (dos sedes), Universidad Nacional del Este, Universidad Nacional de Itapúa, Universidad Nacional de Concepción, Universidad Nacional de Caaguazú. A ellas se accede a la carrera a través de un examen de admisión con las siguientes materias: física, matemáticas, química, biología y anatomía. Poseen número limitado de plazas.

Las facultades de medicina dependientes de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (sede Asunción y sede Villarrica) poseen un proceso de estudio de materias básicas (biología, matemática, física, bioquímica, historia), cursillo probatorio, que poseen evaluaciones que posibilitan el acceso. Poseen número limitado de plazas.

Las universidades privadas: Pacífico (dos filiales), María Auxiliadora (cuatro filiales), UniNorte (dos filiales), Santa Clara de Asís, María Serrana, Privada del Este (dos sedes), de Integración de las Américas, Sudamericana, Tres Fronteras, a través de un proceso de matriculación directa, no poseen número limitado de plazas. El costo aproximado es de US\$ 4000 anuales.

No existen programas de pregrado unificados ni tampoco exámenes de final de carrera que sean comunes. Existen casos donde dentro de una misma universidad las mallas curriculares no son iguales en las distintas sedes. Los títulos de médico poseen la misma validez.

El título médico es habilitante para el ejercicio de la profesión en Paraguay. Solo la Universidad Nacional de Asunción admite concurrencia durante la residencia.

La realización de la residencia no es imprescindible para el ejercicio de la profesión médica.

El acceso a las residencias médicas en Paraguay se realiza de dos maneras:

- A través de un examen único de admisión a las residencias médicas, donde se evalúan conocimientos de medicina interna, pediatría, cirugía, ginecoobstetricia y salud pública, realizado en forma anual; y de acuerdo con el puntaje obtenido se opta por la especialidad y la unidad formadora donde se desarrolla. Por medio de este examen, organizado por la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), se accede a seis posibles sitios de residencia. La mencionada comisión administra las plazas ofertadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Instituto de Previsión Social (organismo del seguro social paraguayo) y por un sanatorio privado donde se desarrolla el Programa de Residencia.

- A través de concursos internos, donde se utilizan criterios de créditos obtenidos a través del currículum y por actividades de investigación.

La única forma de llegar a la especialización en Medicina Interna en Paraguay es a través de la residencia médica donde están combinadas la formación en servicio y el postgrado universitario.

Los programas de residencia de Medicina Interna tienen 3 años de duración, con una carga horaria de 55 h semanales, con dos guardias nocturnas a la semana y una dominical al mes. *Se cuenta con la posguardia obligatoria (salida al mediodía el día posterior a la guardia), no pudiendo el residente permanecer realizando actividades asistenciales más de 29 h continuadas.*

Los programas se desarrollan con rotaciones por salas de internados, sala de emergencias, cuidados críticos, consulta ambulatoria, nefrología, unidades de trasplante. Algunos programas ofrecen pasantías por servicios externos cuando no tienen la posibilidad de ofrecer toda la formación en la unidad formadora. Existen ocho programas de formación en el país, no siendo los programas unificados.

La acreditación de las unidades formadoras está a cargo de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna.

Todas las residencias acreditadas cuentan con dos aspectos: la formación en servicio, que se lleva a cabo en un hospital (unidad formadora), y el posgrado, dependiente de una universidad.

Una vez concluida la residencia, los egresados de las unidades formadoras dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social deben realizar una pasantía rural obligatoria de 10 meses de duración en un sitio determinado por el Ministerio.

Los residentes que concluyen la especialidad tienen la opción de incorporarse al ambiente laboral, tanto público como privado, o pueden postularse a través de un nuevo examen proveído por la CONAREM o realizado en la Universidad Nacional de Asunción, para optar a realizar una subespecialidad. Se realiza la salvedad que en el caso mencionado de la realización de la pasantía rural obligatoria, los sujetos a la misma, una vez concluida la pasantía pueden postularse al examen de subespecialidad.

Las subespecialidades ofertadas son: cardiología, dermatología, cuidados críticos, fisiatría, geriatría, nefrología, neurología, hematología, hemoterapia, infectología, endocrinología, reumatología, oncología.

La formación a través de la residencia es remunerada por la unidad formadora en todos los casos. Siendo la remuneración aproximada de US\$ 780 mensuales en concepto de beca. La residencia es de dedicación exclusiva. Los residentes deben pagar una cuota mensual a la universidad que les da el aval académico de aproximadamente US\$ 61.

El título de especialista en Medicina Interna se obtiene a través de la residencia médica. La concurrencia no se contempla, excepto en un programa, debido a que las unidades formadoras se rigen por las Leyes laborales de la República, donde no se presume la gratuidad de la actividad asistencial. El título de especialista es otorgado por la universidad, considerando la aprobación del posgrado dictado por ella y la culminación de la formación en servicio refrendada por la unidad formadora. La certificación como especialista

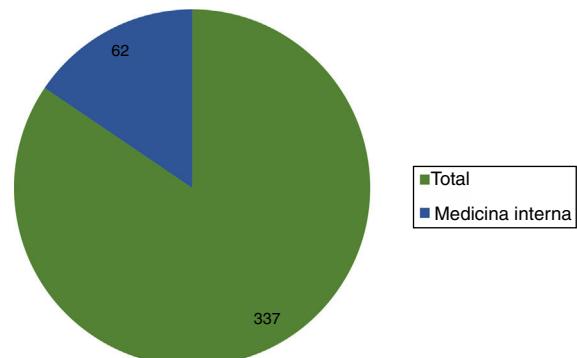
**Tabla 1** Competencias

Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir conocimientos y habilidades necesarias en las áreas de medicina social, administración y abogacía con los pacientes; y realizar análisis de salud adecuados de los problemas de salud.</li> <li>- Aplicar el método científico como sustento de su trabajo médico y docente.</li> <li>- Realizar el manejo integral del paciente, no solo del aspecto de la patología.</li> <li>- Compenetrarse con los objetivos de las políticas de salud de la institución a la que pertenece y del país</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos de investigación destinados a resolver los problemas de salud prevalentes en la comunidad.</li> <li>- Buscar resultados mejores para su población de pacientes a través de la investigación sistemática</li> </ul>
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar una actitud preventiva y no solo curativa de los padecimientos que competan a su especialidad y poseer un interés en patologías prevenibles.</li> <li>- Orientar y educar a los miembros de los equipos de salud, pacientes y familiares.</li> <li>- Diseñar, realizar y colaborar en programas educacionales dirigidos a su propio desarrollo profesional, al equipo de salud, pacientes a su cargo y la comunidad en general</li> </ul>

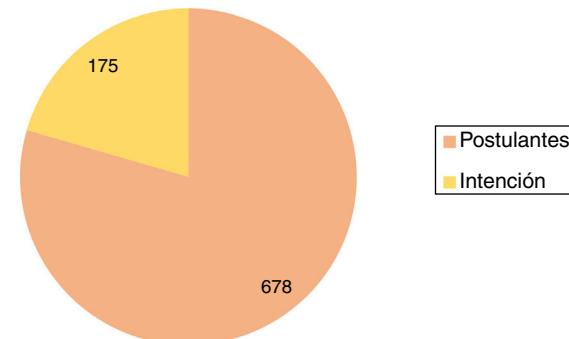
es otorgada por la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna (considerando la documentación de las unidades formadoras y de la universidad), posteriormente el Círculo Paraguayo de Médicos revalida la certificación y luego se realiza la inscripción como especialista en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

La recertificación se realiza cada 5 años, pudiendo obtenerse a través de un examen o por medio de la adquisición de créditos (puntajes) obtenidos a través de actividades de educación médica continua, realización de trabajos de investigación/publicaciones y la consideración de la actividad docente. La recertificación no es obligatoria.

La sociedad científica es responsable de promover actividades de educación médica continua así como de realizar el juzgamiento de los créditos obtenidos. De igual manera, la Sociedad de Medicina Interna otorga puntaje a actividades científicas de otras sociedades. La universidad no tiene rol en actividades de educación médica continua (**tabla 1** y **figs. 2 y 3**).



**Figura 2** Proporción de plazas de Medicina Interna. Examen de admisión a las residencias médicas 2016. Fuente: CONAREM 2016.



**Figura 3** Proporción de postulantes que manifestaron interés en realizar la especialidad de Medicina Interna. Examen de admisión a las residencias médicas 2016. Fuente: CONAREM 2016.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Anexo. Material adicional

Se puede consultar material adicional a este artículo en su versión electrónica disponible en [doi:10.1016/j.edumed.2018.03.008](https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.008)

## Bibliografía recomendada

1. Disponible en: <http://www.leyes.com.py/disposiciones/subcategoria/1/1/11/codigo-sanitario.html>
2. Disponible en: <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>
3. Disponible en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6317%3A2012-residencias-medicas-america-latina&catid=526%3Ainfo&Itemid=2054&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=6317%3A2012-residencias-medicas-america-latina&catid=526%3Ainfo&Itemid=2054&lang=es)
4. Disponible en: [www.ins.gov.py](http://www.ins.gov.py)
5. Disponible en: <http://www.who.int/countries/pry/es/>
6. Disponible en: [http://www.paho.org/par/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=datos-y-estadisticas&alias=520-paraguay-indicadores-basicos-de-salud-2015&Itemid=253](http://www.paho.org/par/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=520-paraguay-indicadores-basicos-de-salud-2015&Itemid=253)
7. Disponible en: <http://www.medicina.spmi.org.py/recertificaciones/reglamento-del-tribunal/>